

Términos y Condiciones:

Campaña en REDES SOCIALES de Crédito Unicco con Banners:

* A partir de \$30,000 MXN *

Gastos y comisiones:

Comisión por apertura, cobrada por única vez a la firma del contrato:

- De 36 meses en adelante: 3.25% más IVA

Tasa de interés:

Monto \$30,000.00 Tasa 32%

Fecha de Cálculo al 22 de octubre de 2024

CAT

*CAT Promedio (Sin IVA) para fines informativos y de comparación

Monto \$30,000.00 CAT 42.3%

Fecha de Cálculo al 22 de octubre de 2024

CAT: “El Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos”, como lo señala la Circular 21/2009 de Banco de México.

El cálculo de CAT es un promedio anualizado que puede variar de acuerdo a las condiciones de cada producto.

Aviso importante:

- Sujeto a aprobación de crédito y comportamiento crediticio.
- Antigüedad laboral mínima de un año
- Disponible solo para sector privado
- Vigencia al 31 de diciembre de 2024

Información de contacto: Si tienes alguna pregunta, por favor contáctanos en servicioalcliente@creditounicco.com.mx o llámanos al 55 1102 0100 – 800 000 1212.

Definiciones:

Redes Sociales Plataforma de comunicación en línea en la que los internautas registrados intercambian mensajes personales, información y contenidos multimedia, creándose una comunidad de amigos virtual e interactiva.

Banners significan todas las impresiones que se incluyan en cualquier Sitio, mismas que contendrán publicidad relacionada con los Servicios o bien, los bienes y/o servicios comercializados por cualquier Tercero.

Leyenda de advertencia:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.

Financiamiento otorgado por **Crédito Único S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.** no requiere para su constitución y operación autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores únicamente en materia de prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita y Financiamiento al Terrorismo y Terrorismo internacional de conformidad con el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) Verónica Ramos Guerrero vamos@unicco.com.mx Tel. 55 1102 0100/ 800 000 1212 Av. Insurgentes No. 1898, Piso 20 Col. Florida. Álvaro Obregón C.P. 01030, CDMX